



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
COMITÉ ELECTORAL

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE CANDIDATO A
DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO-UNP (2024-2027)

FACULTAD:

Señor Presidente del Comité Electoral Universitario de la Universidad Nacional de Piura.

Yo, Pedro Antonio Cruz Lo Gonzales.

Identificado con D.N.I. N° 02817835, personero legal titular del docente, domicilio procesal en Unidad Vecinal Block ZA-101,

con dirección electrónica corporativa UNP penallog@unp.edu.pe

SOLICITO la inscripción de la **CANDIDATURA** al cargo de **DIRECTOR de ESUELA DE POSGRADO** de la Universidad Nacional de Piura, conforme al siguiente detalle:

FACULTAD:

CARGO	Apellidos y Nombres	DNI	SEXO	EDAD	FIRMA
DIRECTOR	Correa Morcho Reucher	02715290	M	53	

Para tal efecto, adjuntamos los siguientes documentos (marcar los que corresponda).

Declaración Jurada de cumplir con cada uno de los requisitos según Artículo 69 de la Ley N° 30220 y 176 Estatuto de la UNP

Marcar con X	Requisitos Según Ley N° 30220 – Ley Universitaria y Estatuto UNP
<input checked="" type="checkbox"/>	a. Copia simple del DNI del candidato por ambas carillas en el mismo lado - Formato A4
<input checked="" type="checkbox"/>	b. Ser ciudadano peruano en ejercicio.
<input checked="" type="checkbox"/>	c. Ser profesor principal de la Facultad con diez (10) años de antigüedad en la docencia universitaria, de los cuales tres (03) años deben ser en la categoría y en la Universidad. En concordancia con el Artículo 69.2 de la Ley N° 30220-Ley Universitaria.
<input checked="" type="checkbox"/>	d. Tener el grado académico de Doctor o Maestro, el mismo que debe haber sido obtenido con estudios presenciales y reconocido por la SUNEDU.
<input checked="" type="checkbox"/>	e. No haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada.
<input checked="" type="checkbox"/>	f. No estar consignado en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
COMITÉ ELECTORAL
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

<input checked="" type="checkbox"/>	g. No estar consignado en el Registro de Deudores Alimentarios morosos (REDAM),
<input checked="" type="checkbox"/>	h. No tener pendiente de pago una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida.

Marcar con X	Fotografía
<input checked="" type="checkbox"/>	Fotografía tamaño pasaporte a color, fondo blanco, formato JPS del CANDIDATO A DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO, contenido en un dispositivo.

Marcar con X	VOTO INFORMADO HOJA DE VIDA Y PLAN DE GOBIERNO
<input checked="" type="checkbox"/>	Hoja de vida simple impresa con carácter de Declaración Jurada.
<input checked="" type="checkbox"/>	Hoja de vida en un dispositivo USB-formato PDF con carácter de Declaración Jurada.
<input checked="" type="checkbox"/>	Plan de Gobierno impreso.
<input checked="" type="checkbox"/>	Plan de Gobierno impreso contenido en un dispositivo USB(formato Word y PDF).

Ciudad de Piura, 14 de Diciembre del 2023.





Personero Legal Titular

D.N.I N° 02817835





Personero Legal Alterno

D.N.I N° 02660549



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
COMITÉ ELECTORAL
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

DECLARACIÓN JURADA

CANDIDATO A DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO-UNP (2024-2027)

Yo, Reucher Correa Moracho, con D.N.I N° 02715290, cumplo con los requisitos según artículo 69 de la Ley N° 30220 y 176 del Estatutos de la Universidad Nacional de Piura y, DECLARO BAJO JURAMENTO LO SIGUIENTE:

- Soy ciudadano peruano en ejercicio.
- Soy profesor principal de la Facultad Ingeniería Industrial, con más de 26 años de antigüedad en la docencia universitaria, de los cuales 13 años, son en la categoría de Principal a tiempo Completo en la Universidad Nacional de Piura. En concordancia con el artículo 62.2 de la ley N° 30220- Ley Universitaria.
- Tengo el Grado Académico de Doctor, obtenido con estudios presenciales y reconocidos por la SUNEDU.
- No he sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada.
- No me encuentro consignado en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido.
- No me encuentro consignado en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)
- No tengo pendiente de pago una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida.

Es todo lo que tengo que declarar.

Jr... 
NOMBRE: Reucher Correa Moracho.
DNI N° 02715290



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
COMITÉ ELECTORAL
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

HOJA DE VIDA DE CANDIDATO A
DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO-UNP (2024-2027)

FACULTAD: Ingeniería Industrial.

DATOS PERSONALES

D.N.I.: 02715290

Sexo: Masculino

Femenino

Correa Morochó Reucher

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombres

a. LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO

Fecha de nacimiento: 05/05/70

País: Perú

Departamento: Piura

Provincia: Piura

Distrito: Piura

b. LUGAR DE DOMICILIO

Departamento: Piura Provincia: Piura

Distrito: Piura

Dirección: Cuzco 566.

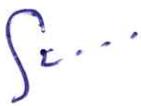
II. EXPERIENCIA DE TRABAJO EN EJERCICIO PROFESIONAL, OFICIOS U OCUPACIONES

Mencionar los oficios, ocupaciones o profesiones que tiene o ha tenido en el sector público o privado o independiente, de los últimos diez años, independientemente de la Docencia Universitaria, empezando por el más reciente.

En caso requiera formato adicional a éste rubro, requerirlo al CEUNP.

Tengo Información por declarar: Sí tengo

NO tengo

 Firma del candidato(a)	 Huella dactilar (índice derecho)	 Firma del personero acreditado
---	--	---



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
COMITÉ ELECTORAL
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

PROCESO DE ELECCIÓN DE
DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO-UNP (2024-2027)

2.1. NOMBRE DEL CENTRO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO O TRABAJO:

Gobierno Regional.

REGIMEN LEGAL DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO O TRABAJO:

D. Leg. 276

CAS

D. Leg 728

Ley de Contrataciones del Estado

Otros

Precisar: Locador de Servicios.

Oficio/Ocupación/Profesiones: Labores de Asesoramiento.

Estado de la culminación: Culminado.

RUC DE LA EMPRESA O ENTIDAD: 20484004421

Dirección: Av. San Ramón s/n Urb. San Eduardo - Piura.

Desde: 01/01/2019

Hasta: 31/07/2021

País: Perú

Departamento: Piura

Provincia: Piura.

Distrito: Piura

2.2. NOMBRE DEL CENTRO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO O TRABAJO:

REGIMEN LEGAL DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO O TRABAJO:

D. Leg. 276

CAS

D. Leg 728

Ley de Contrataciones del Estado

Otros

Precisar: _____

 Firma del candidato(a)	 Huella dactilar (índice derecho)	 Firma del personero acreditado
---	--	--



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
COMITÉ ELECTORAL
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Oficio/Ocupación/Profesiones: _____
Estado de la culminación: _____
RUC DE LA EMPRESA O ENTIDAD: _____
Dirección: _____
Desde: _____ Hasta: _____
País: _____ Departamento: _____
Provincia: _____ Distrito: _____

2.3. NOMBRE DEL CENTRO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO O TRABAJO:

REGIMEN LEGAL DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO O TRABAJO:

D. Leg. 276 CAS D. Leg 728

Ley de Contrataciones del Estado Otros

Precisar: _____

Oficio/Ocupación/Profesiones: _____

Estado de la culminación: _____

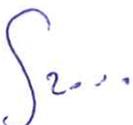
RUC DE LA EMPRESA O ENTIDAD: _____

Dirección: _____

Desde: _____ Hasta: _____

País: _____ Departamento: _____

Provincia: _____ Distrito: _____

 Firma del candidato(a)	 Huella dactilar (índice derecho)	 Firma del personero acreditado
---	--	--



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
COMITÉ ELECTORAL
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

III. FORMACIÓN ACADÉMICA

3.1. EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR

3.1.1. PRIMARIA:

Nombre del Centro o Centros de Estudios:

I.E. "Jose Olaya Balandra"

Desde: Abril 1976

Hasta: Diciembre '81 (1981)

País: Perú

Departamento: Piura

Provincia: Piura

Distrito: Piura

3.1.2. SECUNDARIA:

Nombre del Centro o Centros de Estudios:

I.E. Jorge Basadre Grohmann

Desde: Abril 1982

Hasta: Diciembre 1986

País: Perú

Departamento: Piura

Provincia: Piura

Distrito: Piura

3.2. ESTUDIOS NO UNIVERSITARIOS

Tengo Información por declarar: Sí tengo

NO tengo

CUENTA CON ESTUDIOS TÉCNICOS SÍ

NO

Nombre del Centro o Centros de Estudios

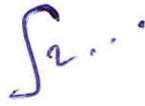
Nombre de la carrera o especialidad

Desde:

Hasta:

Estudios concluidos: Sí

NO

 Firma del candidato(a)	 Huella dactilar (índice derecho)	 Firma del personero acreditado
---	--	---



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
COMITÉ ELECTORAL**

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

3.3. ESTUDIOS UNIVERSITARIOS (pre grado) (A partir de los últimos estudios)

3.3.1. Nombre de la Universidad: Universidad Nacional de Piura

Nombre de la carrera o especialidad: Ingeniería Industrial

Desde: Mayo 1988 Hasta: Octubre 1993

Grado de Bachiller - Año de Obtención: Bachiller Ingeniería Industrial (1993)

Título Profesional-Año de Obtención: Ingeniero Industrial (1996)

Universidad que otorga el Título Profesional: Universidad Nacional de Piura

3.3.2. Nombre de la Universidad

Nombre de la carrera o especialidad: _____

Desde: _____ Hasta: _____

Grado de Bachiller - Año de Obtención: _____

Título Profesional-Año de Obtención: _____

Universidad que otorga el Título Profesional: _____

3.4 ESTUDIOS DE POSGRADO-Maestría(s) (A partir del último Grado obtenido)

3.4.1. Nombre de la Universidad: Universidad Nacional de Piura

Maestría en: Ciencias

Con mención: Informática

Desde: Abril 1997 Hasta: Diciembre 1998

Año del Grado Obtenido: 07/09/2001

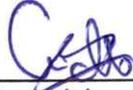
3.4.2 Nombre de la Universidad: _____

Maestría en: _____

Con mención: _____

Desde: _____ Hasta: _____

Año del Grado Obtenido: _____

 Firma del candidato(a)	 Huella dactilar (índice derecho)	 Firma del personero acreditado
---	--	--



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
COMITÉ ELECTORAL
 "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

PROCESO DE ELECCIÓN DE
DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO-UNP (2024-2027)

3.5. ESTUDIOS DE POSGRADO-Doctorado(s) (A partir del último Grado obtenido)

3.5.1. Nombre de la Universidad: Universidad Nacional de Piura

Doctorado en: Tecnologías de la Información y Comunicaciones

Con mención: _____

Desde: 09/01/2010 Hasta: Dic. 2012

Año del Grado Obtenido: 08/08/2013

3.5.2. Nombre de la Universidad: Universidad Nacional de Piura

Doctorado en: Ciencias Administrativas

Con mención: Dirección de Empresas

Desde: Convalidación Hasta: _____

Año del Grado Obtenido: 08/08/2012

IV. RELACIÓN DE SENTENCIAS: Indicar las sentencias condenatorias firmes impuestas por delitos dolosos incluyendo sentencias con reserva de fallo condenatorio. (De tener mayor Información por declarar, solicitar formatos al CEUNP)

Tengo Información por declarar: Sí tengo

NO tengo

4.1 JURISDICCIÓN PENAL

N° Expediente	N° Expediente
Fecha de sentencia firme:	Fecha de sentencia firme:
Órgano judicial:	Órgano judicial:
Delito:	Delito:
Falla o pena:	Falla o pena:
Modalidad: Efectiva <input type="checkbox"/> Suspendida <input type="checkbox"/>	Modalidad: Efectiva <input type="checkbox"/> Suspendida <input type="checkbox"/>
Reserva de fallo: <input type="checkbox"/> otro: _____	Reserva de fallo: <input type="checkbox"/> otro: _____
Cumplimiento del fallo	Cumplimiento del fallo
Pena cumplida: <input type="checkbox"/> En cumplimiento: <input type="checkbox"/>	Pena cumplida: <input type="checkbox"/> En cumplimiento: <input type="checkbox"/>

S...
 Firma del candidato(a)

 
 Huella dactilar
 (índice derecho)

C...
 Firma del personero acreditado



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
COMITÉ ELECTORAL**

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

4.2 JURISDICCIÓN PENAL

N° Expediente	N° Expediente
Fecha de sentencia firme:	Fecha de sentencia firme:
Órgano judicial:	Órgano judicial:
Delito:	Delito:
Falla o pena:	Falla o pena:
Modalidad: Efectiva <input type="checkbox"/> Suspendida <input type="checkbox"/>	Modalidad: Efectiva <input type="checkbox"/> Suspendida <input type="checkbox"/>
Reserva de fallo: <input type="checkbox"/> otro : <input type="checkbox"/>	Reserva de fallo: <input type="checkbox"/> otro : <input type="checkbox"/>
Cumplimiento del fallo Pena cumplida: <input type="checkbox"/> En cumplimiento: <input type="checkbox"/>	Cumplimiento del fallo Pena cumplida: <input type="checkbox"/> En cumplimiento: <input type="checkbox"/>

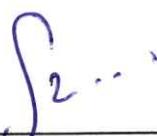
V. RELACIÓN DE SENTENCIAS QUE DECLAREN FUNDADAS LAS DEMANDAS INTERPUESTAS CONTRA LOS CANDIDATOS (AS) POR INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ALIMENTARIAS, CONTRACTUALES, LABORALES O POR INCURRIR EN VIOLENCIA FAMILIAR, QUE HUBIERAN QUEDADO FIRMES (En caso de tener mayor información que declarar en este rubro sírvase solicitar formatos adicionales al CEUNP).

5.1 PROCESO JUDICIAL

MATERIA (marcar la opción que corresponda)		MATERIA (marcar la opción que corresponda)	
Laboral <input type="checkbox"/>	Familiar/alimentaria <input type="checkbox"/>	Laboral <input type="checkbox"/>	Familiar/alimentaria <input type="checkbox"/>
Contractual <input type="checkbox"/>	Violencia familiar <input type="checkbox"/>	Contractual <input type="checkbox"/>	Violencia familiar <input type="checkbox"/>
N° Expediente		N° Expediente	
Órgano judicial		Órgano judicial	
Fallo o pena:		Fallo o pena:	

5.2 PROCESO JUDICIAL

MATERIA (marcar la opción que corresponda)		MATERIA (marcar la opción que corresponda)	
Laboral <input type="checkbox"/>	Familiar/alimentaria <input type="checkbox"/>	Laboral <input type="checkbox"/>	Familiar/alimentaria <input type="checkbox"/>
Contractual <input type="checkbox"/>	Violencia familiar <input type="checkbox"/>	Contractual <input type="checkbox"/>	Violencia familiar <input type="checkbox"/>
N° Expediente		N° Expediente	
Órgano judicial		Órgano judicial	
Fallo o pena:		Fallo o pena:	

 Firma del candidato(a)	 Huella dactilar (índice derecho)	 Firma del personero acreditado
---	--	--



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
COMITÉ ELECTORAL
 "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

VI. PROCESOS JUDICIALES PENDIENTE DE SER RESUELTOS

6.1 PROCESO JUDICIAL

MATERIA (marcar la opción que corresponda)		MATERIA (marcar la opción que corresponda)	
Laboral <input type="checkbox"/>	Familiar/alimentaria <input type="checkbox"/>	Laboral <input type="checkbox"/>	Familiar/alimentaria <input type="checkbox"/>
Contractual <input type="checkbox"/>	Violencia familiar <input type="checkbox"/>	Contractual <input type="checkbox"/>	Violencia familiar <input type="checkbox"/>
Proceso penal-delito PEculADO		Proceso penal-delito	
N° Expediente 4210-2020-4-2008-J2N		N° Expediente	
Órgano judicial FN - P.J.		Órgano judicial	
Estado del proceso: Control de ejecución		Estado del proceso:	

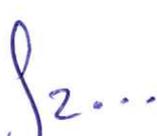
6.2 PROCESO JUDICIAL

MATERIA (marcar la opción que corresponda)		MATERIA (marcar la opción que corresponda)	
Laboral <input type="checkbox"/>	Familiar/alimentaria <input type="checkbox"/>	Laboral <input type="checkbox"/>	Familiar/alimentaria <input type="checkbox"/>
Contractual <input type="checkbox"/>	Violencia familiar <input type="checkbox"/>	Contractual <input type="checkbox"/>	Violencia familiar <input type="checkbox"/>
Proceso penal-delito		Proceso penal-delito	
N° Expediente		N° Expediente	
Órgano judicial		Órgano judicial	
Estado del proceso:		Estado del proceso:	

VII. INFORMACIÓN POR DECLARAR

Tengo Información por declarar: Sí tengo NO tengo

En caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411° del Código Penal, concordante con el Principio de Presunción de Veracidad regulado en el numeral 1.7 del Artículo IV del Título Preliminar

 Firma del candidato(a)	 Huella dactilar (índice derecho)	 Firma del personero acreditado
---	--	--



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
COMITÉ ELECTORAL
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

PROCESO DE ELECCIÓN DE
DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO-UNP (2024-2027)

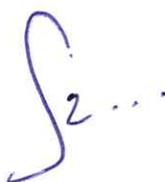
y Artículo 51° del DECRETO SUPREMO N° 004-2019-JUS-Decreto Supremo que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444-Ley del Procedimiento Administrativo General, así como las disposiciones civiles que de la misma se deriven.

Ciudad de Piura, 14 de Diciembre del 2023.



Universidad Nacional de Piura
Comité Electoral Universitario-CEUNP

Dr. JAIME ROMERO ZAPATA
Presidente D.N.I. N ° 02646598

 Firma del candidato(a)	 Huella dactilar (índice derecho)	 Firma del personero acreditado
---	--	--

Plan de Gobierno 2024 – 2027

Unidad Orgánica: Escuela de Posgrado

Por: Dr. Reucher Correa Morocho

Período: 2024 – 2027

*“la sociedad es destruida por falta de conocimiento”
“Ciencia y Tecnología, Clave para la Competitividad”
“El país necesita, de investigaciones Publicables y Aplicables”*

Contenido

I. Resumen.....	3
II. Introducción	4
III. Diagnóstico.....	4
IV. Visión de la EPG.....	5
V. Objetivos Estratégicos.....	6
VI. Ejes Estratégicos de Desarrollo	6
VII. Propuestas de Innovación Tecnológica.....	7
VIII. Acciones Estratégicas	8
IX. Indicadores de desempeño	9
X. Seguimiento y Evaluación	9
XI. Presupuesto	9
XII. Conclusiones	11

I. Resumen

El Plan de Gobierno para la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Piura tiene como objetivo el cumplimiento de la visión de la EPG, para posicionar a la Escuela como un referente nacional e internacional en la formación de profesionales de posgrado. Para ello, el Plan establece objetivos estratégicos:

- Mejorar la calidad académica de los programas de posgrado
- Promover la investigación en la Escuela de Posgrado
- Promover la internacionalización de la Escuela de Posgrado
- Fortalecer la innovación en la Escuela de Posgrado

Para lograr estos objetivos, el Plan propone una serie de estrategias, entre las que se incluyen:

- Fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje
- Desarrollo de nuevos programas de posgrado
- Actualización de los currículos de los programas de posgrado
- Promoción de la investigación inter y transdisciplinaria
- Creación de nuevos centros de investigación
- Atracción de investigadores de alto nivel
- Promoción de la colaboración internacional
- Desarrollo de programas de intercambio académico
- Relacionar de estudiantes y profesores internacionales
- Colaboración con instituciones extranjeras
- Desarrollo de nuevos modelos educativos
- Aplicación de nuevas tecnologías
- Colaboración con el sector productivo

El Plan de Gobierno debe ser implementado de manera efectiva para que la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Piura pueda alcanzar sus objetivos estratégicos. Para ello, es necesario contar con el compromiso de todos los actores involucrados, incluyendo a los profesores, estudiantes, personal administrativo y autoridades universitarias.

II. Introducción

La Escuela de Posgrado (EPG) de la Universidad Nacional de Piura (UNP) es un centro académico comprometido con la excelencia educativa y el desarrollo profesional. Este plan tiene como objetivo mejorar la calidad de la educación y fortalecer los programas de posgrado para beneficio de la comunidad universitaria y la sociedad en general.

Este plan servirá como una guía estratégica para mejorar distintos aspectos de la escuela de posgrado, promoviendo la excelencia académica, el desarrollo estudiantil y la infraestructura necesaria para cumplir con los objetivos planteados.

Este plan tiene como objetivo establecer un marco estratégico para el desarrollo de la Escuela en los próximos cuatro (04) años. El Plan está alineado con la misión, visión y valores de la Universidad, y tiene como objetivo posicionar a la Escuela como un referente nacional e internacional en la formación de profesionales de posgrado.

III. Diagnóstico

La EPG de la UNP, cuenta con una amplia oferta de programas de posgrado, que abarcan las principales áreas del conocimiento, en los niveles de maestría y doctorado.

La Escuela tiene una sólida trayectoria académica, y sus programas únicamente forman parte de un Licenciamiento otorgado por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU. Sin embargo, no están acreditados por organismos nacionales e internacionales.

En este sentido, la Escuela también enfrenta algunos desafíos, como la necesidad de mejorar la calidad de la investigación, promover la internacionalización, y fortalecer la colaboración con el sector productivo.

Como parte del diagnóstico, que caracteriza a la EPG, se identifica lo siguiente:

✓ **Fortalezas**

- **Reputación Académica:** Programas reconocidos en ciertos campos.
- **Profesorado Cualificado:** Personal docente con experiencia y calificaciones.

- **Infraestructura Básica:** Edificios, aulas y biblioteca en condiciones aceptables.
 - **Licenciamiento:** La EPG forma parte de la UNP que se encuentra con un licenciamiento aprobado por la SUNEDU.
- ✓ **Debilidades**
- **Actualización Curricular:** El Currículo y planes de estudio, necesitan revisión y actualización.
 - **Recursos Tecnológicos Limitados:** Falta de equipos modernos y acceso a tecnologías avanzadas.
 - **Internacionalización Insuficiente:** Falta de colaboraciones internacionales y programas de intercambio.
 - **Producción Científica:** Falta de publicaciones en revistas indexadas. Bajo nivel de reputación en investigaciones que se vincule con el empresariado.
- ✓ **Oportunidades**
- **Demanda de Posgrados Especializados:** Identificación de áreas de alta demanda laboral y académica.
 - **Tecnologías Emergentes:** Potencial para integrar nuevas tecnologías en la educación.
 - **Alianzas Estratégicas:** Posibilidad de establecer colaboraciones con instituciones internacionales prestigiosas.
- ✓ **Amenazas**
- **Competencia Global:** Otras instituciones ofreciendo posgrados similares a nivel nacional e internacional.
 - **Rápido Avance Tecnológico:** Quedando rezagado ante los avances rápidos en la educación y tecnología.
 - **Cambios en las Políticas Educativas:** Normativas que puedan afectar la estructura y oferta de programas de posgrado.

IV. Visión de la EPG

“Convertir la Escuela de Posgrado UNP en un referente nacional e internacional de excelencia académica, investigación innovadora y desarrollo profesional”.

Esta visión será lograda en un periodo del 2024-2027, con la colaboración del personal docente, investigadores y administrativos.

V. Objetivos Estratégicos

- **Excelencia Académica:** Mejorar la calidad de los programas académicos, promoviendo la investigación y la innovación en la enseñanza.
- **Desarrollo Integral del Estudiante:** Brindar apoyo integral a los estudiantes, tanto académico como profesional, y fomentar su participación en actividades extracurriculares.
- **Internacionalización:** Establecer alianzas estratégicas con instituciones internacionales para programas de intercambio y cooperación académica.
- **Infraestructura y Recursos:** Mejorar y modernizar la infraestructura, así como garantizar recursos tecnológicos y bibliográficos actualizados
- **Expansión Académica:** Desarrollar y ofertar nuevos programas de maestría y doctorado; que propicien el desarrollo científico y tecnológico del país.
- **Promover la Investigación:** Implementar programas de Acompañamiento, Tutoría y Seguimiento en el desarrollo de la investigación científica y tecnológica.

VI. Ejes Estratégicos de Desarrollo

1. Calidad Académica:

- Revisión y actualización currículo y planes de estudio.
- Fomento de la investigación a través de fondos y programas de incentivo.
- Capacitación docente en metodologías innovadoras.
- Certificación y Acreditación de posgrados: maestrías y doctorados, a través de organismos nacional e internacional.
- Vinculación de la EPG, el Empresariado y la Sociedad Civil, mediante el desarrollo de soluciones empresariales y pasantías.

2. Desarrollo Estudiantil:

- Creación de programas de tutoría y asesoramiento académico e investigación.
- Estímulo a la participación en conferencias y eventos académicos.
- Establecimiento de programas de intercambio académico científico.

3. Internacionalización:

- Creación de convenios de intercambio estudiantil y académico.
- Promoción de programas bilingües y actividades internacionales.
- Participación en redes nacionales internacionales de investigación. Mediante la conformación de Grupos y Equipos de investigación. Con la finalidad de realizar investigaciones publicables y aplicables. Considerando revistas indexadas SCOPUS y WEB of Science.

4. Infraestructura y Recursos:

- Implementación de laboratorios y espacios de investigación.
- Actualización tecnológica en aulas y acceso a bibliotecas virtuales.
- Búsqueda y participación de FONDOS CONCURSABLES para inversión en infraestructura.

5. Producción Científica:

- Promover y gestionar la implementación de Revistas Científicas Indexadas en diferentes áreas del conocimiento.
- Desarrollar eventos científicos como: Congreso Nacional y Congreso Internacional, con la finalidad de promover la investigación científica, para la publicación de artículos y ponencias en las Revistas Científicas que serán implementadas por la EPG de la UNP.
- Creación del Programa Posdoctoral, desarrollando estancias de investigación posterior al grado de doctor.

VII. Propuestas de Innovación Tecnológica

1. Plataforma de Aprendizaje en Línea

- Implementación o mejora de un sistema de gestión del aprendizaje más interactivo y fácil de usar.
- Integración de herramientas de colaboración en línea, foros de discusión y videoconferencias para mejorar la interacción entre profesores y estudiantes.

2. Laboratorios Virtuales y Simulaciones

- Desarrollo de laboratorios virtuales para programas que requieran experimentación práctica.

- Utilización de simulaciones y software especializado para actividades de investigación y prácticas específicas.

3. Aplicación Móvil Institucional

- Desarrollo de una aplicación móvil para estudiantes y profesores, brindando acceso a información académica, calendarios, notificaciones y recursos de la biblioteca desde dispositivos móviles.

4. Big Data y Analítica Educativa

- Implementación de herramientas de análisis de datos para evaluar el desempeño estudiantil, identificar áreas de mejora y personalizar la enseñanza según las necesidades individuales.

5. Realidad Virtual/Aumentada para la Educación

- Integración de tecnologías de realidad virtual o aumentada para ofrecer experiencias inmersivas en el aprendizaje, especialmente en campos como la medicina, arquitectura o ingeniería.

6. Recursos Digitales Avanzados

- Creación de una biblioteca digital amplia y accesible que contenga libros electrónicos, revistas académicas y recursos multimedia actualizados.

7. Seguridad de Datos y Protección de la Privacidad

- Implementación de medidas robustas de ciberseguridad para proteger la información confidencial de los estudiantes y la propiedad intelectual de la EPG.

8. Inteligencia Artificial en la Educación:

- Uso de chatbots educativos para brindar asistencia instantánea a estudiantes y responder preguntas comunes sobre programas, plazos, entre otras.
- Implementación de sistemas de recomendación para cursos y actividades extracurriculares según los intereses y el desempeño académico de los estudiantes.

VIII. Acciones Estratégicas

Para lograr los objetivos, y garantizar el éxito en los ejes estratégicos y propuestas, el Plan de Gobierno propone las siguientes acciones estratégicas:

- ✓ Fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje

- ✓ Desarrollo de nuevos programas de posgrado
- ✓ Actualización de los currículos de los programas de posgrado
- ✓ Promoción de la investigación inter y transdisciplinaria
- ✓ Creación de nuevos centros de investigación
- ✓ Atracción de investigadores de alto nivel
- ✓ Promoción de la colaboración internacional
- ✓ Desarrollo de programas de intercambio académico
- ✓ Atractivo de estudiantes y profesores internacionales
- ✓ Colaboración con instituciones extranjeras
- ✓ Desarrollo de nuevos modelos educativos
- ✓ Aplicación de nuevas tecnologías
- ✓ Colaboración con el sector productivo

IX. Indicadores de desempeño

Para medir el progreso de la Escuela de Posgrado en el logro de sus objetivos estratégicos, el Plan de Gobierno propone los siguientes indicadores de desempeño:

- ✓ Porcentaje de programas de posgrado certificados y/o acreditados.
- ✓ Porcentaje de estudiantes que obtiene su grado de maestro o doctor.
- ✓ Porcentaje de artículos publicados en revistas indexadas, como SCOPUS y Web of Science.
- ✓ Porcentaje de estudiantes y profesores internacionales
- ✓ Porcentaje de proyectos de investigación financiados por organismos nacionales e internacionales.

X. Seguimiento y Evaluación

El Plan de Gobierno debe ser monitoreado y evaluado de manera regular para garantizar su cumplimiento. Este se realiza a través de indicadores de desempeño y reuniones periódicas, considerando los indicadores de desempeño.

XI. Presupuesto

Un presupuesto para un plan de gobierno de esta naturaleza, implica considerar diversos aspectos, desde la mejora de infraestructuras hasta la implementación de programas académicos y de investigación.

Para efectos de la elaboración de un presupuesto de mayor estimación, se prevé considerar:

1. Mejora de Infraestructura y Tecnología

- Actualización de laboratorios
- Mejoras en aulas y espacios de estudio
- Actualización tecnológica (equipos, software)

2. Desarrollo Académico

- Fondos para investigación y proyectos académicos
- Capacitación docente en metodologías innovadoras

3. Desarrollo Estudiantil

- Programas de tutoría y asesoramiento
- Fondos para pasantías de investigación

4. Internacionalización:

- Gastos asociados a la creación de convenios internacionales
- Costos de participación en redes internacionales

5. Gastos para Producción Científica

- Costos asociados a la Implementación de Revistas Científicas Indexadas.
- Costos relacionados con la Implementación del Programa Posdoctoral de la EPG en la UNP.

6. Gastos Generales y Administrativos:

- Gastos administrativos y de gestión del plan

Este presupuesto puede considerar otros componentes y conceptos dependiendo de varios factores, como la escala de las mejoras, la cantidad de programas a implementar, la disponibilidad de recursos existentes y la capacidad de la universidad para obtener financiamiento adicional a través de subvenciones, donaciones u otros medios. Es importante realizar un análisis detallado y ajustar este presupuesto, acorde a las necesidades específicas de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Piura.

XII. Conclusiones

- ✓ El Plan de Gobierno para la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Piura es un documento estratégico que permitirá a la Escuela posicionarse como un referente nacional e internacional en la formación de profesionales de posgrado. El Plan está alineado con la misión, visión y valores de la Universidad, y tiene como objetivo mejorar la calidad académica de los programas de posgrado, promover la investigación, la internacionalización y la innovación.
- ✓ El plan de gobierno enfatiza en tres pilares, razón de ser de su existencia: Académico, Investigación y Responsabilidad Social (vinculación y desarrollo).

Piura, 14 de diciembre del 2023



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
COMITÉ ELECTORAL
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

FORMATO DE ACREDITACIÓN DE PERSONEROS

Señor presidente del Comité Electoral Universitario

Yo, Reucher Correa Morochu.

identificado (a) con D.N.I: 02715290 aspirante a Candidato al cargo de DIRECTOR de la ESCUELA DE POSGRADO-UNP, con domicilio procesal en:

Cuzco 566 - Piura, número

telefónico referencial: 951071601 y dirección electrónica: rcorream

@unp.edu.pe.

ACREDITO como PERSONERO LEGAL TITULAR Y PERSONERO LEGAL ALTERNO a los docentes ordinarios siguientes:

PERSONERO LEGAL TITULAR	
Nombre y Apellidos:	Pedro Antonio Ciollo Gonzalez.
D.N.I N°:	02817835
Teléfono:	979800832
Correo Electrónico UNP:	pciollo@unp.edu.pe
Domicilio:	Unidad Vecinal Block 2A-101

PERSONERO LEGAL ALTERNO	
Nombre y Apellidos:	Jose' Raphael Ramos Chunga.
D.N.I N°:	02660549
Teléfono	998046221
Correo Electrónico UNP:	rramosch59@gmail.com.
Domicilio:	Dv. Gullman Mz. 2 lote 4. AA.HH. San Pedro.

Ciudad de Piura, 14 de Diciembre del 2023.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
COMITÉ ELECTORAL
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

[Handwritten signature]

FIRMA DEL ASPIRANTE A CANDIDATO

D.N.I N° 02715290

[Handwritten signature]



Personero Legal Titular

D.N.I N° 02817835

[Handwritten signature]



Personero Legal Alterno

D.N.I N° 02660549

Atentamente,



Universidad Nacional de Piura
Comité Electoral Universitario-CEUNP

Dr. JAIME ROMERO ZAPATA
Presidente D.N.I. N° 02646598

CC. Archivo.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA

UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

CERTIFICADO DE TRABAJO

El Jefe de la Oficina Central de Administración de Recursos Humanos de la Universidad Nacional de Piura, quien suscribe;

CERTIFICA:

Que, el Sr. Dr. **REUCHER CORREA MOROCHO**, presta servicios al Estado en la Universidad Nacional de Piura, en calidad de docente, registrando como fecha de ingreso en calidad de contratado el 01 de abril de 2007, en la equivalencia de Profesor Auxiliar a Tiempo Completo, según lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 743-R-1997; confiriéndosele nombramiento el 16 de enero de 2002, en la categoría de Profesor Auxiliar a Tiempo Completo, tal como se observa en la Resolución de Consejo Universitario N° 1094-CU-2002.

Asciende a la categoría de profesor Asociado a Tiempo Completo el 19 de agosto de 2005, según las disposiciones contenidas en la Resolución de Consejo Universitario N° 431-CU-2005.

Asciende a la categoría de profesor Principal a Tiempo Completo el 25 de noviembre de 2010, al amparo de la Resolución de Consejo Universitario N° 0979-CU-2010.

Ostenta el Grado Académico de Doctor en Economía, conferido por la Universidad Inca Garcilazo de la Vega el 20 de julio de 2007.

A la fecha acumula un total de veintiséis (26) años, ocho (08) meses y doce (12) días de servicios efectivos prestados al Estado en la Universidad Nacional de Piura.

Se expide el presente a solicitud de la parte interesada y para los fines que estime pertinentes.

Dado en la Ciudad de Piura, a los trece días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
[Firma]
Dra. Norma Alicia Ramírez Dfoses
JEFE



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través del Ejecutivo de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos	CORREA MOROCHO
Nombres	REUCHER
Tipo de Documento de Identidad	DNI
Numero de Documento de Identidad	02715290

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre	UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
Rector Unp	JOSE RAUL RODRIGUEZ LICHTENHELDT
Secretario General	ALFREDO SULLON LEON
Director Escuela De Post Grado	CESAR AUGUSTO REYES PEÑA

INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Grado Académico	DOCTOR
Denominación	DOCTOR EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES
Fecha de Expedición	08/08/2013
Resolución/Acta	766-CU-2013
Diploma	A1130391
Fecha Matrícula	Sin Información (*****)
Fecha Egreso	Sin Información (*****)

Fecha de emisión de la constancia:
13 de Diciembre de 2023



Firmado digitalmente por:
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACION
SUPERIOR UNIVERSITARIA
Motivo: Servidor de
Agente automatizado.
Fecha: 13/12/2023 12:11:20-0500



ROLANDO RUIZ LLATANCE
EJECUTIVO

Unidad de Registro de Grados y Títulos
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria - Sunedu

CÓDIGO VIRTUAL 0001602407

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu (www.sunedu.gob.pe), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde Internet.

Documento electrónico emitido en el marco de la Ley N° Ley N° 27269 – Ley de Firmas y Certificados Digitales, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 052-2008-PCM.

(*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.

(*****) La falta de información de este campo, no involucra por sí misma un error o la invalidez de la inscripción del grado y/o título, puesto que, a la fecha de su registro, no era obligatorio declarar dicha información. Sin perjuicio de lo señalado, de requerir mayor detalle, puede contactarnos a nuestra central telefónica: 01 500 3930, de lunes a viernes, de 08:30 a.m. a 4:30 p.m.



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través del Ejecutivo de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos	CORREA MOROCHO
Nombres	REUCHER
Tipo de Documento de Identidad	DNI
Numero de Documento de Identidad	02715290

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre	UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
Rector Unp	JOSE RAUL RODRIGUEZ LICHTENHELDT
Secretario General	ALFREDO SULLON LEON
Director Escuela De Post Grado	CESAR AUGUSTO REYES PEÑA

INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Grado Académico	DOCTOR
Denominación	DOCTOR EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS EN DIRECCION DE EMPRESAS
Fecha de Expedición	08/08/2012
Resolución/Acta	670-CU-2012
Diploma	A1130358
Fecha Matrícula	Sin información (*****)
Fecha Egreso	Sin información (*****)

Fecha de emisión de la constancia:
13 de Diciembre de 2023



CÓDIGO VIRTUAL 0001602406



Firmado digitalmente por:
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACION
SUPERIOR UNIVERSITARIA
Motivo: Servidor de
Agente automatizado.
Fecha: 13/12/2023 12:10:53-0500

ROLANDO RUIZ LLATANCE
EJECUTIVO

Unidad de Registro de Grados y Títulos
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria - Sunedu

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu (www.sunedu.gob.pe), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde internet.

Documento electrónico emitido en el marco de la Ley N° Ley N° 27269 – Ley de Firmas y Certificados Digitales, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 052-2008-PCM.

(*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.

(*****) La falta de información de este campo, no involucra por sí misma un error o la invalidez de la inscripción del grado y/o título, puesto que, a la fecha de su registro, no era obligatorio declarar dicha información. Sin perjuicio de lo señalado, de requerir mayor detalle, puede contactarnos a nuestra central telefónica: 01 500 3930, de lunes a viernes, de 08:30 a.m. a 4:30 p.m.



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través del Ejecutivo de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos	CORREA MOROCHO
Nombres	REUCHER
Tipo de Documento de Identidad	DNI
Numero de Documento de Identidad	02715290

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre	UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA ASOCIACIÓN CIVIL
Rector	DR. LUIS CERVANTES LIÑAN
Secretario General	DR. OSCAR ROMERO AQUINO
Decano	DR. JUAN CARLOS CORDOVA PALACIOS

INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Grado Académico	DOCTOR
Denominación	DOCTOR EN ECONOMIA
Fecha de Expedición	20/07/2007
Resolución/Acta	0564-2007-CU-UIGV
Diploma	318
Fecha Matrícula	Sin información (*****)
Fecha Egreso	Sin información (*****)

Fecha de emisión de la constancia:
13 de Diciembre de 2023



CÓDIGO VIRTUAL 0001602409



Firmado digitalmente por:
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACION
SUPERIOR UNIVERSITARIA
Motivo: Servidor de
Agente automatizado.
Fecha: 13/12/2023 12:11:32-0500

ROLANDO RUIZ LLATANCE
EJECUTIVO

Unidad de Registro de Grados y Títulos
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria - Sunedu

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu (www.sunedu.gob.pe), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde Internet.

Documento electrónico emitido en el marco de la Ley N° Ley N° 27269 – Ley de Firmas y Certificados Digitales, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 052-2008-PCM.

(*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.

(*****) La falta de información de este campo, no involucra por sí misma un error o la invalidez de la inscripción del grado y/o título, puesto que, a la fecha de su registro, no era obligatorio declarar dicha información. Sin perjuicio de lo señalado, de requerir mayor detalle, puede contactarnos a nuestra central telefónica: 01 500 3930, de lunes a viernes, de 08:30 a.m. a 4:30 p.m.



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través del Ejecutivo de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos **CORREA MOROCHO**
Nombres **REUCHER**
Tipo de Documento de Identidad **DNI**
Numero de Documento de Identidad **02715290**

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre **UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA**
Rector **EDWIN VEGAS GALLO**
Secretario General **VICTOR RAUL TULLUME CAPUNAY**
Decano

INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Grado Académico **MAESTRO**
Denominación **MAGISTER EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN INFORMÁTICA INFORMATICA**
Fecha de Expedición **07/09/2001**
Resolución/Acta **1598-CU-01**
Diploma **A343037**
Fecha Matrícula **Sin información (*****)**
Fecha Egreso **Sin información (*****)**

Fecha de emisión de la constancia:
13 de Diciembre de 2023



CÓDIGO VIRTUAL 0001602403



Firmado digitalmente por:
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACION
SUPERIOR UNIVERSITARIA
Motivo: Servidor de
Agente automatizado.
Fecha: 13/12/2023 12:10:18-0500

ROLANDO RUIZ LLATANCE
EJECUTIVO
Unidad de Registro de Grados y Títulos
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria - Sunedu

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu (www.sunedu.gob.pe), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde internet.

Documento electrónico emitido en el marco de la Ley N° Ley N° 27269 – Ley de Firmas y Certificados Digitales, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 052-2008-PCM.

(*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.

(*****) La falta de información de este campo, no involucra por sí misma un error o la invalidez de la inscripción del grado y/o título, puesto que, a la fecha de su registro, no era obligatorio declarar dicha información. Sin perjuicio de lo señalado, de requerir mayor detalle, puede contactarnos a nuestra central telefónica: 01 500 3930, de lunes a viernes, de 08:30 a.m. a 4:30 p.m.



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través del Ejecutivo de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos	CORREA MOROCHO
Nombres	REUCHER
Tipo de Documento de Identidad	DNI
Numero de Documento de Identidad	02715290

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre	UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
Rector	FREDDY APONTE GUERRERO
Secretario General	JUAN MEJIA SOJO
Decano	DANIEL CRUZ GRANDA

INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Título profesional	INGENIERO INDUSTRIAL
Fecha de Expedición	11/10/1996
Resolución/Acta	735-CU-1996
Diploma	A008097

Fecha de emisión de la constancia:
13 de Diciembre de 2023



CÓDIGO VIRTUAL 0001602402



ROLANDO RUIZ LLATANCE
EJECUTIVO
Unidad de Registro de Grados y Títulos
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria - Sunedu

Firmado digitalmente por:
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACION
SUPERIOR UNIVERSITARIA
Motivo: Servidor de
Agente automatizado.
Fecha: 13/12/2023 12:10:00-0500

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu (www.sunedu.gob.pe), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde Internet.

Documento electrónico emitido en el marco de la Ley N° Ley N° 27269 - Ley de Firmas y Certificados Digitales, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 052-2008-PCM.

(* El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través del Ejecutivo de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos	CORREA MOROCHO
Nombres	REUCHER
Tipo de Documento de Identidad	DNI
Numero de Documento de Identidad	02715290

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre	UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
Rector	HUGO AGURTO PLATA
Secretario General	ANTONIO ADRIANZEN DE LAMA
Decano	FREDDY APONTE GUERRERO

INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Grado Académico	BACHILLER
Denominación	BACHILLER EN INGENIERIA INDUSTRIAL
Fecha de Expedición	23/11/1993
Resolución/Acta	1258-R-93
Diploma	
Fecha Matrícula	Sin Información (*****)
Fecha Egreso	Sin Información (*****)

Fecha de emisión de la constancia:
13 de Diciembre de 2023



CÓDIGO VIRTUAL 0001602401



Firmado digitalmente por:
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACION
SUPERIOR UNIVERSITARIA
Motivo: Servidor de
Agente automatizado.

Fecha: 13/12/2023 12:08:47-0500

ROLANDO RUIZ LLATANCE
EJECUTIVO

Unidad de Registro de Grados y Títulos
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria - Sunedu

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu (www.sunedu.gob.pe), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde internet.

Documento electrónico emitido en el marco de la Ley N° Ley N° 27269 - Ley de Firmas y Certificados Digitales, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 052-2008-PCM.

(*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.

(*****) La falta de información de este campo, no involucra por sí misma un error o la invalidez de la inscripción del grado y/o título, puesto que, a la fecha de su registro, no era obligatorio declarar dicha información. Sin perjuicio de lo señalado, de requerir mayor detalle, puede contactarnos a nuestra central telefónica: 01 500 3930, de lunes a viernes, de 08:30 a.m. a 4:30 p.m.